12.- Descuentos y promociones:

a) Todo apoyo económico otorgado por la institución tendrá que ser cubierto de acuerdo al calendario de pagos. En caso de no pagarlas dentro de las fechas estipuladas la colegiatura se cobrará completa. **$6,050.00 pesos (seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N).**

13.- Es indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas para tener derecho al servicio educativo.

14.- El cumplimiento de cada uno de los puntos contenidos en esta normativa es de carácter obligatorio.

15.- La fecha límite de pago de las parcialidades son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Primera Parcialidad | 19 de Julio de 2025 |
| Segunda Parcialidad | 02 de Agosto de 2025 |

Hago constar que estoy de acuerdo con el contenido de este documento y es por ello que no tengo inconveniente en firmarlo por duplicado en la Ciudad de México a los \_\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2025 como constancia de mis obligaciones, manifestando que se me ha dado un ejemplar del mismo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del alumno

NORMATIVA COMPLEMENTARIA DE PAGOS

NIVEL: MEMSYS

CICLO ESCOLAR:

2025

1.- Esta Normativa interna es complementaria al Reglamento General de la Universidad Marista A.C. de la Ciudad de México y tiene por objeto regular todo lo relativo a pagos.

**2.- Los pagos de las colegiaturas se podrán realizar de la siguiente forma:**

a) Línea de captura: descargando las líneas de captura, ingresando con usuario y contraseña del alumno en la página: https://sigem.maristas.mx/login.

b) Pago en línea: ingresa a la página <https://sigem.maristas.mx/login> con usuario y contraseña del alumno, en la sección de finanzas seleccionas el periodo a pagar, das clic en Pagar en Línea e ingresas los datos de la tarjeta de crédito o débito.

c) En la Universidad:En el área de Finanzas y Administración ubicado en el 3er piso del Edificio “C” podrá realizar el pago exclusivamente con Tarjeta de Crédito o Débito. (NO SE ACEPTA EFECTIVO) En un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 Horas y Sábados de 09:00 a 15:00 horas en horario corrido.

3.- \*\*Lista de servicios:

|  |  |
| --- | --- |
| Historial Académico | $ 470.00 |
| Constancia de Estudios | $ 470.00 |
| Reposición de Boleta de Calificaciones | $ 470.00 |
| Renovación de Credencial ANUAL | $ 220.00 |
| Reposición de Credencial | $ 390.00 |
| Estacionamiento | $ 35.00 |
| Certificado Parcial de Posgrados | $ 4,600.00 |
| Certificado de titulación por extravío | $ 6,200.00 |
| Reposición de Certificado Total de Posgrado | $ 6,200.00 |
| Titulación (con vigencia de dos años) | $ 17,000.00 |
| Recursamiento de Materia | $ 6,700.00 |
| Reposición de documentos Digitales (Certificados o Títulos) | $ 350.00 |
| Gestión de Equivalencia | $ 4,500.00 |
| Seguro | $ 720.00 |
| Ceremonia de Egreso | $ 2,600.00 |
| Boleto Extra Ceremonia de Egreso | $ 500.00 |
| Copia de plan de estudios para equivalencias | $ 450.00 |
| Hospedaje sin alimentos | $ 3,000.00 |
| Transporte por viaje | $ 35.00 |

**\*\* Costos sujetos a cambios sin previo aviso.**

4.- El costo total del semestre será de **$12,100.00 (Doce mil cien pesos 00/100 M.N.)** el cual se realizará **en 2 parcialidades de $6,050.00 pesos (seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N)** cada una.

5.- Los pagos de parcialidades deberán cubrirse de acuerdo al calendario establecido en esta normativa, teniendo un estricto orden consecutivo a los límites establecidos. De no realizarlo de esta forma, deberá pagar el recargo correspondiente de acuerdo a la política establecida por la institución, mencionada a continuación:

\* Colegiaturas e Inscripción $300.00 pesos por pago tardío acumulable por cada mes vencido.

\* Servicios obligatorios (Seguro y Credencial) $50.00 pesos por pago tardío acumulable por cada mes vencido.

(Sujeta a cambios sin previo aviso).

6.- La inasistencia a clases con o sin justificación, no exime del pago de las colegiaturas correspondientes.

7.- Para iniciar trámite de baja de la institución, el estudiante deberá estar al corriente de sus pagos, incluyendo el mes que se solicita la baja.

8.- Ningún estudiante podrá iniciar un nuevo ciclo escolar si no ha cubierto sus compromisos económicos del ciclo anterior.

9.- Para iniciar trámites de titulación deberán estar al corriente de sus pagos.

10.- El estudiante que registre el adeudo de dos parcialidades consecutivas se le dará por terminado la prestación del servicio educativo de forma unilateral previo aviso con 5 días de anticipación.

11.- Descuentos y promociones:

a) Si recibes algún apoyo económico de nuestra institución, es fundamental que realices los pagos según el calendario establecido. De lo contrario, podrías perder este beneficio y tendrás que cubrir los recargos correspondientes conforme a nuestra política de recargos.

12.- Es esencial estar al día con los pagos para poder acceder a nuestro servicio educativo.